

EDICTO

Nº Edicto: 5239

Carátula: CONFIAR S.R.L. C/ CATRIEL CECILIA VANESA S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-6083-C2019

1ª Ins.:0403/19/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/09/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/10/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5919

Texto del edicto:

La Dra. Tamarit Maria Gabriela Juez, del Juzgado de 1era. Instancia Civil, Comercial y Minería Nº 1 de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza por edictos a CATRIEL, CECILIA VANESA, DNI Nº 31.771.608, para que en el plazo de cinco (5) días se presente a hacer valer sus derechos, en los autos "CONFIAR SRL C/ CATRIEL CECILIA VANESA S/ EJECUTIVO", Expte. Nº 0403/19/J1 bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por 2 día en el Boletín Oficial y en el sitio web de la página del Poder Judicial (conf. art. 146 del CPCC y Acord. Nº 4/18 del STJ).- Fdo.: Gustavo J. Tenaglia- Secretario.- Viedma 21 de Septiembre de 2.020.-